El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4D64-5634-636C-4767*5A58.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 26/10/2026 08:36:51. Expediente nº: TABLON-2026-002111

CSV: Pgnw45gyIxtDK1oOaSmf0w== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/3

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Cofinanciado por la Unión Europea

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

PCI2026-177445-1 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 / UE

Referencia

CP26/142

Plazo de presentación de solicitudes: **Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Mónica Coca Sanz
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Integrated lignocellulosic biorefinery with CO2 valorization for the production of value-added products in a circular bioeconomy (LIBRA-C)
Entidad Financiadora: Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISPB
Departamento de adscripción: Instituto de Procesos Sostenibles
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales

[x] Personal Investigador **CATEGORIA:** [] Investigador sénior [X] Investigador joven [] Investigador iniciado [] Investigador en formación	**[] Personal colaborador en tareas de investigación** **CATEGORIA:** [] Técnico Investigación Nivel 1 [] Técnico Investigación Nivel 2 [] Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9 a 14 y de 15 a 17 h	
Retribución mensual bruta: 2.397,40 € (con las pagas extras prorrateadas)	
[] COMPLEMENTO: (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año) **[]** DE NIVEL A **(250,15 €/mes). []** DE NIVEL B **(500,34 €/mes). []** DE NIVEL C **(750,49 €/mes).** **[]** DE NIVEL D **(914,95 €/mes). []** DE NIVEL E **(1.119,93 €/mes). []** DE NIVEL F **(1.343,93 €/mes)**	

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4D64-5634-636C-4767*5A58.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 26/10/2026 08:36:51. Expediente nº: TABLON-2026-002111

CSV: Pgnw45gyIxtDK1oOaSmf0w== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/3

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Proyecto internacional en colaboración con Universidades de Alemania, Brasil y Uruguay. Tareas a realizar:

1) Actividades de investigación propias del proyecto:
 - Experimentación en biorreactores; electrofermentación, fermentación electroquímica; fermentación con recuperación de bioproducto in-situ.
 - Preparación y análisis de muestras: HPLC, CG, q-PCR.
2) Técnicas de diseño de experimentos y predicción experimental: PLS,
3) Difusión de resultados mediante publicaciones, comunicaciones científicas y redes sociales.
4) Redacción de informes científico-técnicos de seguimiento del proyecto.
5) Asistencia y preparación de reuniones de proyecto.

Fecha prevista de inicio: 11/01/2027	Fecha fin de contrato: 10/01/2029 *24 meses desde la fecha de inicio del contrato.* *Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal*

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Dña. María Teresa García Cubero

Secretario: Dña. Susana Lucas Yagüe

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Doctor (especialidades: Ciencias Químicas, Biotecnología o áreas afines)

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1.- Curriculum vitae relacionado con la temática del proyecto Hasta 4 puntos.

2. Publicaciones en revistas de alto impacto relacionadas con el proyecto.....Hasta 4 puntos.

3.- Competencia acreditada en inglés oral y escrito..... Hasta 2 puntos.

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4D64-5634-636C-4767*5A58.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 26/10/2026 08:36:51. Expediente nº: TABLON-2026-002111

CSV: Pgnw45gyIxtDKIoOaSmf0w== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	23/10/2026 12:33:39
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	23/10/2026 11:14:03
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Pgnw45gyIxtDKIoOaSmf0w%3D%3D		